

BORRADOR DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA RED NELS

2020 - 2025

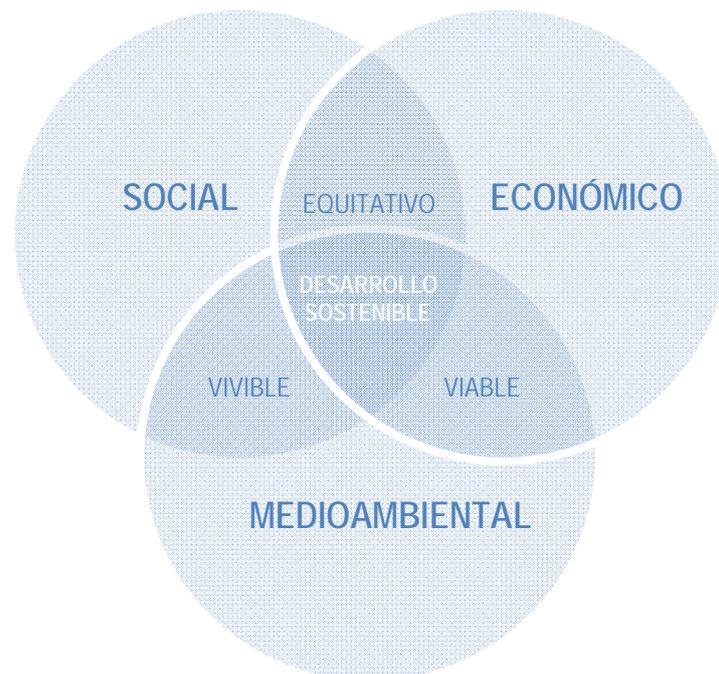


TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	2
PLAN ESTRATÉGICO DE LA RED NELS 2020-2025	3
1.- Misión, Visión y Valores	3
2.- ANÁLISIS DAFO DE LA RED NELS.....	4
3.- Líneas estratégicas, objetivos y acciones	5
4.- Elaboración del Plan Estratégico	7
5.- Participación de partes interesadas	8
ANTECEDENTES Y CONTEXTO	9
1.- Estatutos de la Red NELS.....	9
2.- Aproximación a la Sostenibilidad Local en Navarra	11
2.1. Conclusiones de los trabajos de seguimiento de las Agendas 21	11
2.1.1. Ribera de Navarra.....	11
2.1.2. Resto de Navarra	13
2.1.2.1. Montaña de Navarra	14
2.1.2.2. Cuenca de Pamplona.....	15
2.1.2.3. Tierra Estella.....	15
2.1.2.4. Zona Media de Navarra.....	16
2.2. Aproximación sectorial a la sostenibilidad de Navarra	20
2.2.1. DAFO de la jornada sobre Sostenibilidad Local de junio de 2019	20
2.3. Áreas de Sostenibilidad: contexto y normativa. Documentación.....	21

INTRODUCCIÓN

La Red NELS es una asociación de entidades locales creada en el año 2005 con el objetivo de promover la Agenda Local 21 y el desarrollo local sostenible en las entidades locales navarras.

Tiene ya 15 años de trayectoria, con mayor o menor actividad, en la que ha ido creciendo en el número de entidades y en el volumen y ambición de las acciones realizadas.

Es de destacar los proyectos de Seguimiento de las Agendas y sobre todo los proyectos Egoki y Egoki 2 de mitigación y adaptación al Cambio Climático, todos ellos realizados en el trienio 2017-2019. Han sido proyectos que han traído novedades a la asociación, como la contratación de empresas por concurso, la contratación de personal por primera vez o la colaboración con otras entidades como Udalsarea 2030 de la CAV.

Para encarar esta nueva etapa de crecimiento procede establecer objetivos estratégicos ambiciosos y dotarse de instrumentos eficaces para llevarlos adelante. Es por ello que en este momento inicia un proceso de reflexión estratégica con sesiones comarcales y de síntesis para establecer el Plan Estratégico de la Red NELS para el periodo 2020-2025. En este documento presentaremos el borrador que es el documento inicial del Plan Estratégico y los antecedentes y contexto en el que la Red NELS desarrolla su actividad.

1. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN (Qué somos)

La Red NELS se forma por aquellas entidades locales con Agenda Local 21 agrupadas por agendas. Trabaja de manera coordinada por la sostenibilidad en los aspectos que corresponden a las entidades locales. Fomenta la corresponsabilidad de sus miembros. Impulsa la incorporación de la sostenibilidad desde una visión integral en las políticas municipales.

VISIÓN (Qué queremos ser)

Una red consolidada de entidades locales, reconocida y con estructura eficiente.

Busca ser la referencia líder para la sostenibilidad local de Navarra.

En sostenibilidad trabaja en colaboración con otras entidades, de escala diferente, de Navarra y de fuera. Preferentemente con el Gobierno de Navarra.

VALORES

- Sostenibilidad integral.
- Compromiso con la calidad de los procesos y proyectos.
- Planificación por objetivos.
- Gobernanza con participación pública.
- Desarrollo compartido de metodologías.
- Cultura de trabajo en red.
- Vocación de innovación y mejora continua.
- Reconocimiento al esfuerzo y la excelencia.
- Red abierta e integradora.
- Cooperación con otras entidades de diferentes ámbitos y todo tipo de escala.
- Transparencia.
- Servicio público.

2. ANÁLISIS DAFO DE LA RED NELS

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Estructura escasa, falta recursos humanos, económicos, etc.</p> <p>Baja participación ciudadana.</p> <p>Modelo poco adecuado.</p> <p>Falta autonomía de ayuntamientos.</p> <p>Dependencia Gobierno de Navarra.</p> <p>Poca disponibilidad de los cargos políticos.</p> <p>Poco conocida por población.</p> <p>Poco conocida por entidades locales.</p> <p>No existe en todas las comunidades.</p> <p>Dedicada a determinados campos.</p>	<p>Por falta de valoración no se tenga en cuenta.</p> <p>Otras estructuras puedan asumir sus funciones.</p> <p>Abandono por ayuntamientos o Gobierno de Navarra.</p> <p>Bloqueo por controversia política.</p> <p>Tenga mayor exigencia o expectativas que su capacidad real.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Intereses comunes, sinergias.</p> <p>Ambiente de colaboración y solidaridad.</p> <p>Situación económica saneada.</p> <p>Reconocida desde ámbitos de sostenibilidad.</p> <p>Proyecto Egoki: aprendizaje y prestigio.</p> <p>Capacidad de colaborar con instituciones de diferente escala, geografía y actividad.</p> <p>Capacidad de trabajo multinivel y multisectorial.</p> <p>Adaptabilidad.</p>	<p>Ejemplo Ayuntamiento Noáin (Agenda 21 por unanimidad).</p> <p>Herramientas tecnológicas.</p> <p>Estar en contacto con otros municipios.</p> <p>Participación de políticos y técnicos, mantener el conocimiento en los municipios.</p> <p>Confluencia ODS.</p> <p>Relevancia de problemas como Cambio Climático, Economía Circular, etc.</p> <p>Ayudas crecientes desde Europa y el Estado.</p> <p>Desarrollo del Mapa Local.</p> <p>Posicionamiento de la Sostenibilidad como prioridad del Gobierno Central.</p> <p>Aprovechamiento de Sinergias como el Pacto Local por el Clima.</p>

* Análisis extraído de las conclusiones que se realizaron en la Jornada sobre Agenda Local 21 y Sostenibilidad Local celebrada el 19 de junio de 2019.

3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y ACCIONES

Línea estratégica 1. Comunicación, formación y sensibilización. Capacidad de influir en las entidades locales y la población en general.

- Objetivo estratégico 1.1. Formación de cargos públicos y técnicos.
 - Objetivo operativo: Colaborar con la FNMC, proyectos y acciones formativas.
 - Objetivo operativo: Colaborar con GN, proyectos y acciones formativas.
 - Proyecto. Jornada de Sostenibilidad del PBP.
- Objetivo estratégico 1.2. Comunicación entre entidades y con la población.
 - Objetivo operativo: Comunicación de buenas prácticas y lecciones aprendidas entre las entidades locales.
 - Proyecto-Acción. Jornada de Sostenibilidad del PBP.
 - Acción. Plataforma de comunicación de buenas prácticas y lecciones aprendidas.
 - Acción: Hacer un boletín digital (trabajo de periodismo)
- Objetivo estratégico 1.3. Sensibilización.
 - Acción. Edición material de sensibilización.
- Objetivo estratégico 1.4. Dar a conocer la Red NELS.
 - Acción. Hacer un plan de comunicación de la Red NELS.
 - Acción. Actualización de imagen y cambio de nombre.
 - Acción. Desarrollo de plataforma web propia.
 - Acción. Aparecer periódicamente en Revista Concejo.

Línea estratégica 2. Servicios generales a entidades.

- Objetivos estratégico 2.1. Dar servicios generales a entidades.
 - Acción (ejemplos de acciones): Central de compras de energía o del Gobierno de Navarra o Ayuntamiento de Pamplona u otros.

Línea estratégica 3. Proyectos colaborativos entre entidades de Navarra y otras.

- Objetivo estratégico 3.1. Desarrollo de proyectos de sostenibilidad local entre entidades locales de Navarra.
 - Acción: proyecto de infraestructura verde.
 - Acción: proyecto de movilidad.
 - Acción: proyecto de energía.
 - Acción: Proyecto de economía circular
 - Acción: Proyecto sobre envejecimiento o despoblación.
- Objetivo estratégico 3.2. Proyectos colaborativos con otras redes y entidades.
 - Acción: proyecto de infraestructura verde.
 - Acción: proyecto de movilidad.
 - Acción: proyecto de energía.
 - Acción: Proyecto de economía circular
 - Acción: Proyecto sobre envejecimiento o despoblación.
- Objetivos estratégico 3.3. Colaboración con Gobierno de Navarra.
 - Acción. Acuerdo con DRyMA.
 - Acción. Acuerdo con OT.

Línea estratégica 4. NELS Dotación de estructura y financiación suficiente a la Red para cumplir sus objetivos.

- Acción: Acuerdo con empresa pública.
- Acción: Contratación de personal propio.
- Acción: Creación y coordinación de grupos de trabajo.
- Acción: Reflexión para tener una estructura propia y estable medio plazo (en colaboración con GN).

Línea estratégica 5. Alianzas con otras redes y entidades.

- Acción: Acuerdo con la FNMC.
- Acción: Relación con el Ayuntamiento de Pamplona.
- Acción: Coordinación con Lursarea en pactos por el clima.
- Acción: Coordinación con la Red de Redes de entidades locales hacia la Sostenibilidad.
- Acción: Colaboración con redes homólogas de acreditado prestigio y trayectoria: Udalsarea 2030.

4. ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

- Noviembre 2019. Aprobación por el presidente-vicepresidente.
- Diciembre 2019. Aprobación por comisión rectora.
- Diciembre 2019. Presentación a Dirección y Consejera.
- Enero 2020. Reuniones comarcales.
 - Contenido.
 - Presentación General del documento. Propuestas de corrección.
 - Propuestas de proyectos y acciones.
 - A nivel comarcal.
 - Para toda la Red NELS.
 - Reuniones comarcales.
 - Tudela: Ribera alta y baja.
 - Gares: Tierra Estella – Zona Media.
 - Lumbier: Zona sangüesa, Prepirineo y Pirineo.
 - Lekunberri: Noroeste Navarra.
 - Pamplona: Comarca de Pamplona.
- Febrero 2020. Plenario aprobación plan estratégico.
- Marzo 2020. Aprobación del plan por Asamblea de la Red NELS.

5. PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS

Además de las entidades socias se invitará a las reuniones a:

- Técnicos del Departamento de Medio Ambiente relacionados con la sostenibilidad local.
- Entidades que todavía no forman parte de la Red.
- Grupos de acción local.
- GAN-NIK
- Lursarea
- Salud
- Ordenación Territorio
- FNMC
- MCP

ANTECEDENTES Y CONTEXTO

1. ESTATUTOS DE LA RED NELS

Artículo 4. Ámbito territorial.

El ámbito territorial de la Red es el de la Comunidad Foral de Navarra.

Artículo 5. Fines.

La Asociación tiene como fines:

1. Promover la cooperación para el desarrollo sostenible de las Entidades Locales de la Comunidad Foral de Navarra.
2. Brindar apoyo para la implantación de las Agendas Locales 21 (AL21) en las entidades locales de la Asociación y realizar un seguimiento de su evolución.
3. Recoger y divulgar información sobre experiencias satisfactorias y, en general, toda información que pueda potenciar el desarrollo sostenible.
4. Promocionar acciones conjuntas con la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad y potenciar el contacto con otras redes de objetivos similares.
5. Contribuir a la formación de los responsables municipales y los ciudadanos en general en las implicaciones económicas, sociales y culturales que tienen las AL21 y el desarrollo sostenible.
6. Fomentar la participación de los agentes socioeconómicos de cada comunidad local en los procesos de las AL21.

Artículo 6. Actividades.

Para el cumplimiento de los fines señalados en el artículo anterior, la Asociación realizará las siguientes actividades:

1. Llevar a cabo el análisis, revisión y difusión de los datos acumulados en experiencias desarrolladas por miembros de la Asociación y de otras ciudades.

2. Desarrollar proyectos concretos de implementación de AL21 y promover la obtención de financiación externa.
3. Detectar los elementos esenciales y los obstáculos para la implantación de las AL21.
4. Organizar foros para el intercambio de experiencias y difusión de información que pueda potenciar el desarrollo sostenible.
5. Definir los indicadores generales que faciliten el análisis interno y la comparación de los resultados del proceso hacia la sostenibilidad de los municipios navarros con otros municipios europeos.
6. Definir acciones que potencien la participación de los agentes socioeconómicos de los municipios navarros en la implementación de las AL21.
7. Colaborar con otros organismos cuyos fines sean similares a los de esta Asociación.
8. Y, en general, todas aquellas actividades que permitan alcanzar los objetivos la Asociación.

2. APROXIMACIÓN A LA SOSTENIBILIDAD LOCAL EN NAVARRA

El estudio de seguimiento de las Agendas Locales 21 puede verse en los siguientes enlaces:

1. [Ribera de Navarra](#)
2. [Montaña, Zona Media, Comarca de Pamplona y Tierra Estella](#)

2.1. CONCLUSIONES DE LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO DE LAS AGENDAS 21

2.1.1. Ribera de Navarra

Conclusiones Generales

- Más allá de los aspectos cuantitativos mostrados con anterioridad, e independientemente de aquellas Agendas que, por haberse actualizado recientemente o estar en pleno proceso, están en funcionamiento, es necesario destacar que no se detecta una conciencia general de lo que puede aportar un instrumento de tales características para el desarrollo de los municipios y la Comarca.
- El hecho de contar con situaciones tan diferentes, como son: Agendas que no se han actualizado desde hace muchos años, Agendas que se actualizaron con anteriores metodologías, Agendas que están en proceso y una metodología sin definir de manera consolidada, hace que no exista un trabajo unificado y coordinado, algo que sería muy importante a la hora de proponer acciones conjuntas, establecer objetivos compartidos, etc. por los diferentes municipios de la Ribera.
- Este hecho deriva en la necesidad de establecer una herramienta de Agenda 21 que respetando el contenido y los objetivos de la metodología establezca un modo de elaboración diferente que ponga el foco en el territorio comarcal y que pueda aunar otra serie de intereses estrechamente relacionados con el desarrollo sostenible.

- Solamente estableciendo esta nueva metodología de perspectiva comarcal sería posible volver a impulsar de manera intensa el trabajo por el desarrollo sostenible a través de las Agendas Locales 21, de manera conjunta e involucrando a municipios importantes que tienen mucho que aportar al respecto.
- La totalidad de las Agendas Locales 21 del lote de la Ribera no han tomado como referencia ninguno de los planes sectoriales de desarrollo a nivel comarcal, hecho que es lógico, pues los más recientes (como la ECEI o el Plan de Turismo Comarcal) se han realizado de manera muy reciente. Esta es una buena base sobre la que construir el nuevo sistema.
- La Estrategia de Desarrollo Local Sostenible (EDLP) es el instrumento que más se acerca a nivel comarcal con temáticas relacionadas con la Agenda Local 21. No se detecta que se haya tomado como referencia a la hora de diseñar las Agendas de los municipios de la Ribera.
- No se detecta en las Agendas relación con planes a nivel de Comunidad Autónoma, como son los casos de los POT. El hecho de que la metodología de las Agendas no establezca la necesidad de tener en cuenta un marco previo es un punto a mejorar.
- Se han encontrado algunos casos, como Arguedas, en el que la integración de la Agenda 21 y la elaboración de la EMOT del Plan General Municipal sí estuvo coordinada, desde contenido hasta la metodología participativa. No se conoce otro caso en la Ribera de dichas características.
- Se detecta que los Objetivos de Desarrollo Sostenible pueden ser un buen marco para el desarrollo de las Agendas 21 y, sobre todo, para la evaluación de su impacto. Pero para que este hecho sea relevante y tenga sentido, debe existir una evaluación más amplia que la municipal, siendo la comarcal una referencia fundamental para observar la incidencia de la acción sobre el territorio y la población. Objetivos del estilo de los ODS deben tener niveles intermedios de medición, ya que solamente el nivel municipal muestra muchas debilidades.

2.1.2. Resto de Navarra

Propuestas para el desarrollo de las Agendas Locales 21 por zonas geográficas

En este apartado se incluyen algunas propuestas para el desarrollo de las AL 21 diferenciadas por comarcas en relación con la comarcalización prevista en la Ley Foral 4/2019, de 4 de febrero, de Reforma de la Administración Local de Navarra.

Partimos de los lotes en los que se ha organizado el trabajo de seguimiento para realizar una propuesta organizativa y de futuro para cada una de las zonas.

Se propone un ciclo de actualización del mayor número posible de agendas en los próximos dos años, una propuesta de organización para la gestión en el periodo 2020-2025 y, por último, unas orientaciones de reordenación del ámbito de las AL 21 de acuerdo con la propuesta de nuevas comarcas recogida en la Ley Foral 4/2019, de 4 de febrero, de Reforma de la Administración Local de Navarra.

Para la elaboración de la propuesta se han tenido en cuenta las siguientes orientaciones:

- ✓ Previsión de actualización de las AL 21 existentes de tal manera que en todas ellas cuenten con un Plan de Acción Local Actualizado a finales de 2021-22.
- ✓ Agrupamiento de AL 21 en función de criterios, geográficos, de tamaño y tipología de las poblaciones y características del territorio. Siempre dentro de los límites de las comarcas prevista en la Ley de Reforma de la Administración local de Navarra.
- ✓ Planteamiento de una primera aproximación a una organización territorial, gestionada por los futuros servicios comarcales, para la elaboración, puesta en marcha y desarrollo de las AL 21 de Navarra para 2026.

2.1.2.1. Montaña de Navarra

En esta zona se han elaborado 14 Agendas Locales 21, bastantes de ellas antiguas y con escasa o nula actividad.

A partir de este cuadro (*ver enlace 1*) de la fecha de elaboración y grado de actividad de las agendas se elabora una propuesta para su revisión y actualización.

Algunas conclusiones para esta zona:

- ✓ Como criterio general renovar las AL 21 de mayor antigüedad incluyendo las localidades que en su momento no se incluyeron o pusieron en marcha agendas individuales que apenas se han desarrollado.
- ✓ En la Comarca de Baztán-Bidasoa: renovar las AL 21 de Baztán y Bortziriak, con un planteamiento a futuro de una agenda comarcal conjunta que preste especial atención a los tres territorios, especialmente para favorecer la participación.
- ✓ En la zona pirenaica mantener dos AL 21 (Pirineo occidental y oriental)
- ✓ En el área prepirenaica unificar las dos AL 21 de las cabeceras comarcales con las de su territorio respectivo Prepirineo y Comarca de Sangüesa)
- ✓ Desarrollar una AL 21 comarcal para Sakana
- ✓ En la Comarca de Pamplona: renovar la AL 21 de los Valles Subcantábricos y completar las AL 21 con la elaboración de una AL 21 mancomunada para la parte de la Subcomarca Valles que no tiene AL 21 o la tiene englobada en una mancomunidad correspondiente a otra comarca (AL 21 Valles 2).

2.1.2.2. Cuenca de Pamplona

En esta zona se han elaborado 16 AL 21, la mayoría puestas en marcha o renovadas en los últimos tres años.

Como en el caso anterior, a partir de este cuadro (*ver enlace 1*) de la fecha de elaboración y grado de actividad de las agendas se elabora una propuesta para su revisión y actualización.

Algunas conclusiones para esta zona:

- ✓ Reorganizar las AL 21 de la zona.
- ✓ Debido a las características propias y el tamaño de la mayoría de las poblaciones de la Comarca de Pamplona, mantener las AL 21 municipales tal y como se ha hecho hasta el momento, impulsando instrumentos de intercambio, cooperación y coordinación comarcales.
- ✓ Mantener las AL 21 mancomunadas para los municipios más pequeños del borde sudoccidental de la comarca. (Cendea de Olza-Etxauri y Goñiza-Valle de Olló).

2.1.2.3. Tierra Estella

En esta zona hay 4 agendas, tres de ellas activas.

Como en el caso anterior, a partir de este cuadro (*ver enlace 1*) de la fecha de elaboración y grado de actividad de las agendas se elabora una propuesta para su revisión y actualización.

Algunas conclusiones para esta zona:

- ✓ Reorganizar las AL 21 de la comarca en 3 o 4 (valorar la posibilidad de dividir la AL 21 de la Montaña Estellesa en 2) en partiendo de las subcomarcas propuestas en la Ley de Reforma de la Administración Local de Navarra:
 - Subcomarca Ribera Estellesa (1 AL 21).
 - Subcomarca Montejurra (2 o 3 AL 21).
 - Zona Central: Estella y localidades próximas.
 - Montaña estellesa, con la posibilidad de subdividirlo en Montaña oriental y Montaña occidental.
- ✓ Gestión desde Mancomunidad de Montejurra-TEDER.

2.1.2.4. Zona Media de Navarra

En esta zona se han elaborado 5 AL 21.

A partir de este cuadro (*ver enlace 1*) se elabora una propuesta para la revisión y actualización de las AL 21 de la zona.

Algunas conclusiones para esta zona:

- ✓ En la comarca de Valdizarbe-Novenera:
 - Actualizar la AL 21 de Puente la Reina Gares con la perspectiva de su inclusión en la futura AL 21 de Valdizarbe-Novenera.
 - En la revisión de la AL 21 de Valdizarbe (2025-26), ampliar su ámbito a todas las localidades propuestas en la comarca, muchas de ellas actualmente en Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.
- ✓ En la Zona Media:
 - Reorganizar las AL 21 de la comarca en 4 agendas:
 - Valdorba
 - Tafalla
 - Olite y el piedemonte
 - Valle del Aragón
 - Con apoyo técnico para la gestión desde el Consorcio de la Zona Media.

Reflexiones y propuestas inmediatas para el apoyo al desarrollo de las Agendas Locales 21

Se recogen en este apartado unas reflexiones finales sobre el enfoque y modelo de gestión futura de las Agendas Locales 21, así como algunas propuestas útiles para el desarrollo de las Agendas Locales 21 y que pueden ponerse en marcha a lo largo de 2020.

REFLEXIONES SOBRE EL MODELO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LAS AGENDAS

- Es importante desarrollar un despliegue territorial de las Agendas Locales 21 que cubra todo el territorio navarro con una organización comarcal, exceptuando las localidades de mayor tamaño y con identidad propia.
 - Pamplona y las localidades de su entorno cercano (tal y como se recoge en la tabla correspondiente).
 - Estella y su entorno.
 - Tafalla.

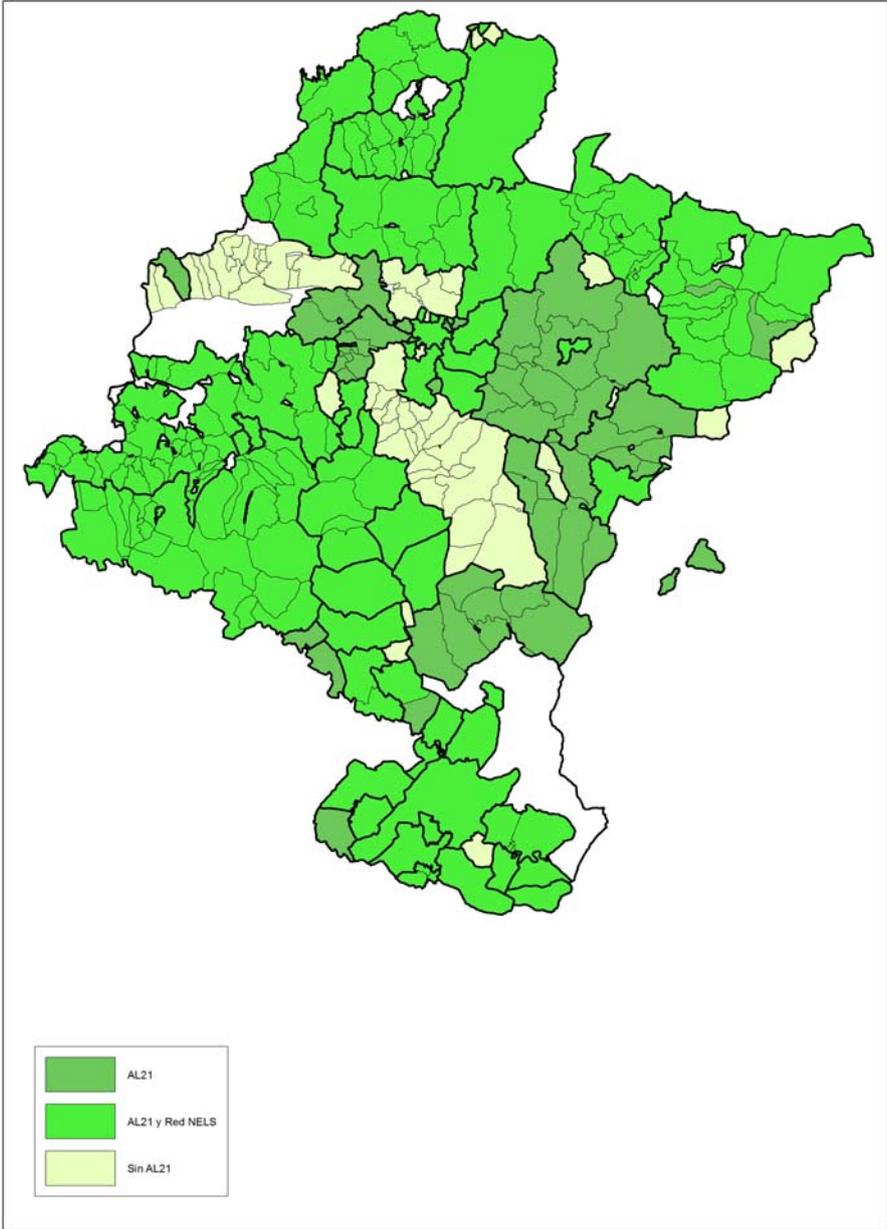
- Para el desarrollo de las Agendas Locales 21 es necesario combinar una visión estratégica comarcal con unos planes de acción local que permitan el desarrollo de actuaciones a nivel municipal. Será necesario desarrollar un modelo que tenga en cuenta.
 - Diagnóstico comarcal.
 - Líneas estratégicas comunes.
 - Proceso de participación a dos niveles (en función de las características de cada comarca).
 - Comarcal: diagnóstico global, líneas estratégicas y revisión-priorización-validación del Plan de Acción Local.
 - Sub comarcal o local: primera fase del diagnóstico y propuestas de acción para el Plan de Acción Local.

- En el caso de la Comarca de Pamplona, donde el tamaño y las características de las entidades locales desaconsejan un planteamiento comarcal se propone un modelo de coordinación a dos niveles.
 - Creación de un Foro Comarcal de Agenda Local 21 que facilite la coordinación de acciones, el intercambio de experiencias y el desarrollo de proyectos comunes.

- En relación con Mancomunidad de la Comarca de Pamplona: establecimiento de un marco estratégico a nivel comarcal en temas sectoriales relacionados con las competencias de mancomunidad (por ejemplo: agua, residuos, movilidad, parque fluvial, parque comarcal de Ezkaba, etc.).

PROPUESTAS DE TRABAJO A DESARROLLAR POR LA RED NELS

- Impulso de un foro de trabajo (seminario) de responsables técnicos y políticos de las Agendas Locales 21 de Navarra con encuentros periódicos para.
 - Reflexión sobre los proceso puesta en marcha y desarrollo de los planes de acción de las Agendas Locales 21.
 - Intercambio de experiencias y buenas prácticas.
 - Coordinación de proyectos relacionados entre localidades colindantes (por ejemplo: movilidad, redes peatonales y ciclistas, etc.).
 - Diseño de proyectos comunes.
- Desarrollo de dos jornadas de encuentro a lo largo de 2020.
 - Junio: jornada sobre organización y desarrollo de las Agendas Locales 21.
 - Noviembre: Jornada de buenas prácticas.



2.2. APROXIMACIÓN SECTORIAL A LA SOSTENIBILIDAD DE NAVARRA

2.2.1. DAFO de la jornada sobre Sostenibilidad Local de junio de 2019

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Multitud de agentes, planes y áreas con intereses diferentes</p> <p>Falta de coordinación</p> <p>Falta conciencia ciudadana</p> <p>Falta visibilización de resultados</p> <p>Desigualdad ingresos</p> <p>Soledad</p> <p>Desenfoque en asuntos tercera edad</p> <p>Diseño urbanístico, espacios verdes</p> <p>Visión territorial más amplia</p> <p>Estrategias más globales</p> <p>Necesidad de crear empleo</p> <p>Falta liderazgo de personas electas</p> <p>Falta recursos y financiación</p> <p>Competencias supramunicipales</p>	<p>Aumento esperanza de vida, más personas tercera edad, necesidad de promover vida más saludable</p> <p>Falta intereses internacionales</p> <p>Cambios criterios según ciclos políticos</p> <p>Rapidez cambio climático e impactos asociados</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Hábito de trabajar en sostenibilidad de la mano de la participación y la comunicación</p> <p>Opción a hacer experiencias piloto y aprovechar buenas prácticas</p> <p>Cohesión comunidad</p> <p>Sensibilidad por parte de la Administración para dar respuesta a necesidades tercera edad</p> <p>Conocimiento local</p> <p>Cercanía entidades locales</p> <p>Conciencia población</p> <p>Disponibilidad de estructuras como Red Nels</p>	<p>Mayor toma de conciencia en temas como el envejecimiento</p> <p>Posibilidad de dotar de mayores recursos para la alineación de objetivos locales y globales</p> <p>Participación en foros</p> <p>Posibilidad de elaborar planes de acción local en línea con el gobierno</p>

PROPUESTAS A CORTO PLAZO

Coordinación entre entidades y proyectos

Revisar la visión de la administración de trabajar por silos, consensuar los planes

Desarrollar acciones del plan local: espacios verdes, envejecimiento activo

Estudio nuevas oportunidades

Formación en valores

Introducción de la cultura de la sostenibilidad

2.3. ÁREAS DE SOSTENIBILIDAD: CONTEXTO Y NORMATIVA. DOCUMENTACIÓN

ÁREA	CONTEXTO Y NORMATIVA
Sostenibilidad local	Agenda 21 – Red NELS – Estrategias locales https://www.navarra.es/home_es/Temas/Medio+Ambiente/Sostenibilidad/
Agenda 2030	ODS de Navarra: https://ods-agenda2030.navarra.es/
Cambio climático Mitigación y adaptación	Proyectos Egoki: Red NELS https://www.navarra.es/home_es/Temas/Medio+Ambiente/Sostenibilidad/Red+NELS.htm Plan Energético 2030 https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/pen2030definitivo20171226comprimido.pdf https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/participacion/resumenplanenergetico2030.pdf Ley del Cambio Climático https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/proyecto_de_ley_foral.pdf NADAPTA: https://lifenadapta.navarra.es/es/ KLINA: https://www.navarra.es/home_es/Temas/Medio+Ambiente/Cambio+climatico/KLINA+Hoja+de+ruta.htm Pactos por el clima y la energía: https://www.nasuvinsa.es/en/node/1611
Movilidad	PMUS Comarca de Pamplona https://www.participartepmus.es/sites/default/files/RESUMEN_PMUS.pdf
Residuos – Economía Circular	Ley Foral de Residuos: http://www.lexnavarra.navarra.es/detalle.asp?r=50281 Plan de residuos de Navarra: https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/3295_plan_pigrn_anexo.pdf Economía circular: https://www.navarra.es/home_es/Temas/Medio+Ambiente/Economia+circular.htm#header1
Igualdad: Programa igualdad LGTBI Ley Violencia de Género	http://www.navarra.es/home_es/Temas/Igualdad+de+genero/ http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2019/71/Anuncio-0/ http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2017/124/Anuncio-0/ http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2015/71/Anuncio-2/
Envejecimiento Despoblación	Estrategia Navarra de Envejecimiento Activo: https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/estrategia_de_envejecimiento_activo_y_saludable_de_navarra_2.pdf
Biodiversidad – Infraestructura verde	Plan de Infraestructura Verde de Navarra: https://gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/procesos/estrategia-infraestructura-verde-navarra
Economía social y de cercanía	https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/plan_integral_de_economia_social_2017-2020_0.pdf
Ruido ambiental	Mapa Estratégico de Ruido de la Comarca de Pamplona http://www.navarra.es/home_es/Temas/Medio+Ambiente/Ruido/Mapas+del+ruido.htm Zonificación acústica de la Comarca de Pamplona http://www.navarra.es/home_es/Temas/Medio+Ambiente/Ruido/Zonificacion+Acustica.htm